

30575

Auto
1,00

Quito, 13 de Mayo de 2013

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y por tanto representante legal, comunico a usted que en el libro de acciones y accionistas de la compañía **GEOLOGISTICS S.A.**, he procedido a registrar, las siguientes transferencias de acciones conforme al siguiente detalle:

1.- Nombre del Cedente: MARCO TAPIA ARIAS
Nacionalidad: ECUATORIANA
C.C.: 170655551-1
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

Nombre del Cesionario: JAIME MANUEL DURANGO CAMPANA
Nacionalidad: ECUATORIANA
C.C.: 171044301-9
Estado civil: CASADO

Acciones cedidas: 160 acciones
Valor de las acciones: 1,00 dólar cada una

Una vez realizado el registro correspondiente, solicito se sirva otorgarme una nómina actualizada de los accionistas de la compañía.

Tipo Inversión: NACIONAL.

Atentamente


Ronald Lasso
Presidente Ejecutivo
Geologistics S.A.

ok.

ESCANEAR

transferencias registradas.

16-05-13



Quito, 8 de abril de 2013

Señor
PRESIDENTE EJECUTIVO
GEOLOGISTICS S.A.
Ciudad

Ref.- NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De mi consideración:

Por la presente y para los efectos y fines legales correspondientes, notificó a usted que el señor Marco Tapia Arias, ha procedido a transferir ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas, que posee en la compañía denominada GEOLOGISTICS S.A., a favor del señor Jaime Manuel Durango Campana, quien en la actualidad no es accionista de dicha compañía.

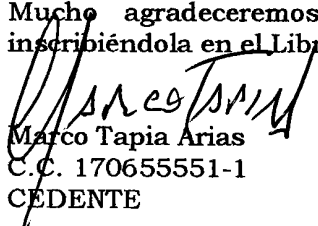
Las acciones que transfiere el señor Marco Tapia Arias, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

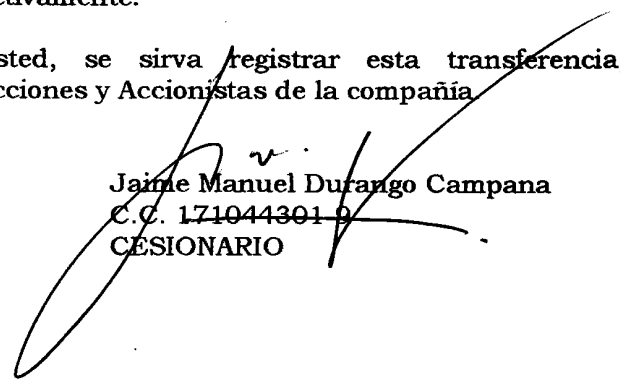
Por lo tanto, con la referida transferencia, el señor Marco Tapia Arias, ha transferido la totalidad de las acciones que poseía en la compañía GEOLOGISTICS S.A., a favor del señor Jaime Manuel Durango Campana, acciones que se encuentran completamente liberadas.

La presente transferencia de las referidas acciones, comprende la cesión en beneficio del cesionario, de todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista del cedente, inclusive todos aquellos que estuvieren pendientes por aumentos de capital o por cualquier otro concepto, sin que el cedente se reserve para sí derecho alguno respecto de las acciones transferidas.

El cedente y el cesionario son ambos de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado y casado respectivamente.

Mucho agradeceremos a usted, se sirva registrar esta transferencia, inscribiéndola en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía


Marco Tapia Arias
C.C. 170655551-1
CEDENTE


Jaime Manuel Durango Campana
C.C. 171044301-9
CESIONARIO